



## Sección V. Anuncios

### Subsección tercera. Anuncios particulares

#### NOTARÍAS

#### GERMÁN MARÍA LEÓN PINA, NOTARIO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**22732***Finca 8451***Hago constar:**

Que don Robert Murray Neill, con N.I.E. número X1085392E, ha iniciado un acta de requerimiento para el inicio de un expediente de reanudación del tracto sucesivo interrumpido de finca inscrita, sobre la siguiente finca:

Rústica.- Porción de terreno no edificado denominado "CANA SULLA", sito en la parroquia y término de Sant Antoni de Portmany, que tiene una cabida inscrita de diecinueve áreas, sesenta y seis centiáreas. Linda: Norte, finca Can Fumera, camino mediante para acceso; Sur, parcela restante número seis; Este, finca can Fumeral, camino mediante; y Oeste, parcela cuatro.

TITULO: Le pertenece por compra a doña Mary Morley-Hall, nacida Linth-Waite, según resulta de contrato privado de compraventa, de fecha 8 de noviembre de 1.973. Dicha finca se halla inscrita a favor de doña Mary Morley-Hall, nacida Linth-Waite, la cual había adquirido dicha finca por compra a don José Ferrer Ribas, según resulta de escritura, otorgada ante el que fue Notario de Ibiza, don Higinio Pi Banús, de fecha 13 de octubre de 1.970.

El Sr. Neill ostenta la posesión pública, pacífica, ininterrumpida y de buena fe durante más de treinta años. Ello resulta de sus manifestaciones, estando pendiente de otorgar el título público adquisitivo.

INSCRIPCIÓN: La finca descrita se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Ibiza al tomo 500 del libro 94 de Sant Antoni de Portmany, folio 176, finca número 8451, inscripción 1ª, y número IDUFIR 07037000543216.

REFERENCIA CATASTRAL: Según resulta de certificación descriptiva y gráfica, obtenida vía telemática, la finca descrita es la referencia catastral número 07046A007001600000TR

Los interesados pueden comparecer en el despacho notarial sito en Sant Antoni de Portmany, en c/ Vara de Rey, 38-1º, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación para exponer y justificar sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.

